

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA No. DOP/LP/54/16

LICITACION PÚBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 104, 105 y demás relativos a la Adjudicación, Asignación y Contratación de la Ley de Obra Publica del Estado de Jalisco, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública para la contratación de la siguiente obra en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Fecha y Hora limite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DOP/LP/54/16	No tiene costo	25/Oct/16 10:00 Hrs.	25/Oct/16 12:00 Hrs.	25/Oct/16 14:30 Hrs.	07/Nov/16 11:00 Hrs.	07/Nov/16 11:00 Hrs.
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
PAVIMENTACIÓN EN EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO DEL CIRCUITO JILGUERO-ALBATROS DESDE C. PELICANO HASTA C. PETIRROJO COLONIA LOS SAUCES, MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			18/Nov/16	30/Dic/16	\$ 3,920,000 M.N.	

- El origen de los recursos Programa "FOCOCI 2016".
- La reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos se realizara en la Dirección de Obras Publicas Ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, segundo piso, con domicilio en Av. Mezquital #604 Col los. Portales C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco.
- La junta de aclaraciones se llevara a cabo el día 25 de Octubre de 2016 a las 14:30 horas, en Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa, ubicada en el tercer piso, con domicilio en Av. Mezquital #604 Col los. Portales C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco.
- La presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se efectuara el 07 de Noviembre de 2016 a las 11:00 horas, en Sala de Juntas de la Unidad Municipal Administrativa, ubicada en el tercer piso con domicilio en Av. Mezquital #604 Col los. Portales C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la oficina de Licitaciones de la Dirección de Obras Publicas Ubicada en la Unidad Municipal Administrativa, segundo piso, con domicilio en Av. Mezquital #604 Col los. Portales C.P. 48315, Puerto Vallarta, Jalisco., teléfono 01 322 178 8000 ext. 1216, del 17 de Octubre al 25 de Octubre de 2016 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 25%.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para inscripción son:
 1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en la presente licitación, dirigida al Director de Obras Públicas.
 2. Copia del registro vigente del padrón de contratistas de SIOP (SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PUBLICA)
 3. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto con la Administración Pública como con particulares, señalando los montos contratados, los montos por ejercer (incluido el IVA en ambos casos) y los avances financieros, así como nombre, domicilio y teléfonos de los entes públicos y privados contratantes; La convocante se reserva el derecho de inscripción cuando le conste que la capacidad de contratación que será 4 veces para la obra, el capital contable de las empresas, se encuentre saturado, debiendo de comunicarlo por escrito a la solicitante.

MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
CONVOCATORIA No. DOP/LP/54/16

LICITACION PÚBLICA

4. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en presentar carátulas de 2 (como mínimo) contratos de obra que acrediten su experiencia en la construcción de obras similares a la que se licita.
 5. Manifestación expresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los impedimentos para contratar obra pública y no de encontrarse en los supuestos del artículo 122 de La Ley de Obra Pública del estado de Jalisco.
 6. Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva o cuente con poder notarial.
 7. Si una empresa decide asociarse con una o varias, deberán presentar un contrato de asociación en participación con fecha anterior al límite de la inscripción a la licitación, en dicho contrato deberán de establecerse las atribuciones y responsabilidades de cada una de las empresas asociadas y deberá ser firmado por los representantes legales de los que forman parte de dicha asociación.
Además, dicho contrato deberá contener lo siguiente:
 - a.) Nombre y domicilio de los integrantes, identificando en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que acreditan la existencia legal de las personas morales de la agrupación;
 - b.) Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación;
 - c.) Definición de las partes del objeto del contrato y que cada persona se obliga a cumplir;
 - d.) Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones;
 - e.) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta y
 - f.) Estipulación expresa que cada uno de los firmantes queda obligado en forma conjunta y solidaria para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.
 8. La Dirección de Obras Públicas entregará a las personas que hayan cumplido con todos los requerimientos señalados del punto 1 al 7 para inscribirse en la licitación la siguiente documentación:
 - a.) Las bases de la licitación.
 - b.) Planos.
 - c.) Catálogo de conceptos.
 - d.) Diversos Formatos para que cada licitante elabore y presente su propuesta uniformemente con los demás licitantes.
 - e.) El modelo del contrato.
 - f.) Términos de referencia. (en su caso)
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán conforme a lo establecido en los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco:
 - Las condiciones de pago son: Mediante estimaciones, las que se deberán de formular con una periodicidad no mayor a un mes y por concepto de trabajos terminados, y presentarles a la residencia de obra acompañada de la documentación que acredite la procedencia del pago, dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las mismas, que se hayan pactado en el contrato. Las estimaciones se pagaran en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de su autorización por la residencia de obra correspondiente.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 17 de Octubre de 2016.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ING. OSCAR FERNANDO CASTELLÓN RODRIGUEZ